I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001282

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 24 AGO 2017

V I S T O S:

La Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 17 de agosto de 2017; el Certificado N°124/2017 de la Secretaria Municipal; el Decreto Exento Nº202/1239/2017; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1239/2017, se autorizó a los concejales don Guillermo Reeves Iriarte, doña Orfilia Castro Tobar y doña Lidia Rojas Acevedo, a participar en el Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, entre el 29 de agosto y el 1 de septiembre de 2017.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2017.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/1239/2017, que autorizó la participación de los señores/as concejales que indica, a participar en el Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, entre el 29 de agosto y el 1 de septiembre de 2017, en el sentido de incorporar a la concejala doña María Luisa Figueroa Garrido.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejala
Página Web.

1/1

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°124/2017

Cerrillos, 18 de agosto de 2017

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 17 de agosto de 2017, se aprobó por mayoría, ante el rechazo de señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, autorizar la participación de la concejala señorita Maria Luisa Figueroa Garrido, en el Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: "Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo hacia la Comunidad", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará entre los días 29 de agosto y 1 de septiembre de 2017, en la ciudad de Puerto Montt, en las mismas condiciones en que se les comisionara a los demás concejales.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH